

93408

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Perfeccionamientos introducidos en las cámaras de plomo empleadas en la fabricación del ácido sulfúrico."

POR

Richards & James Gison (Sheffield) Limited

DE

Yipwich

Inglaterra



Antes de ahora ha sido propuesta la idea de emplear en la fabricación del ácido sulfúrico una serie de cámaras de condensación circulares, en las que los gases eran admitidos bien sea tangencialmente en la pared lateral en la proximidad del fondo de la cámara y extraídos por la parte superior de la misma cámara, o vice-versa, es decir, admitidos por la parte superior de la cámara y extraídos por la abertura u orificio tangencial situado cerca del fondo de la cámara.

También se ha propuesto, cuando se emplea una serie de cámaras de plomo, el efectuar la admisión y el escape de los gases cerca del fondo de la cámara, yendo el conducto de entrada situado a escasa altura sobre el de salida.

Con arreglo al presente invento, se pueden hermanar las ventajas de ambos sistemas admitiendo los gases tangencialmente y relativamente cerca de los fondos de unas cámaras de plomo de forma circular, cónica u otra parecida, y extrayendo los gases cerca de los fondos también.

El invento vá representado en el dibujo que se acompaña, cuya Fig. 1 es un alzado en corte de una serie o batería de cámaras de ácido sulfúrico, siendo la Fig. 2 un plano de las mismas cámaras.

En los dibujos, 1, 2, 3 y 4 indican unas cámaras de plomo de forma circular cuyos conductos u orificios de entrada 11, 12, 13 y 14, van dispuestos tangencialmente a las paredes de dichas cámaras y relativamente cerca de los fondos de las mismas, al paso que, como puede también verse los orificios de salida 21, 22, 23 y 24 para los gases de las cámaras vánsituados debajo de los respectivos orificios de admisión.

N O T A .



Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por:

"Perfeccionamientos introducidos en las cámaras de plomo empleadas en la fabricación del ácido sulfúrico"; caracterizándose por el hecho de que el conducto de admisión de los gases vá dispuesto en sentido tangencial a las paredes de la cámara y relativamente cerca del fondo de la misma, yendo el conducto de salida de los mismos gases situado más cerca del fondo que el orificio de admisión.

"Perfeccionamientos introducidos en las cámaras ^{de plomo} empleadas en la fabricación del ácido sulfúrico"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara. *Entre líneas = de plomo = vale.*

Madrid, 21 de Abril de 1925.

Packards & James Fison (Thetford),
Limited.

P.P.

Por Poder
de SANTOS A. GEREZO

Fig. 1.

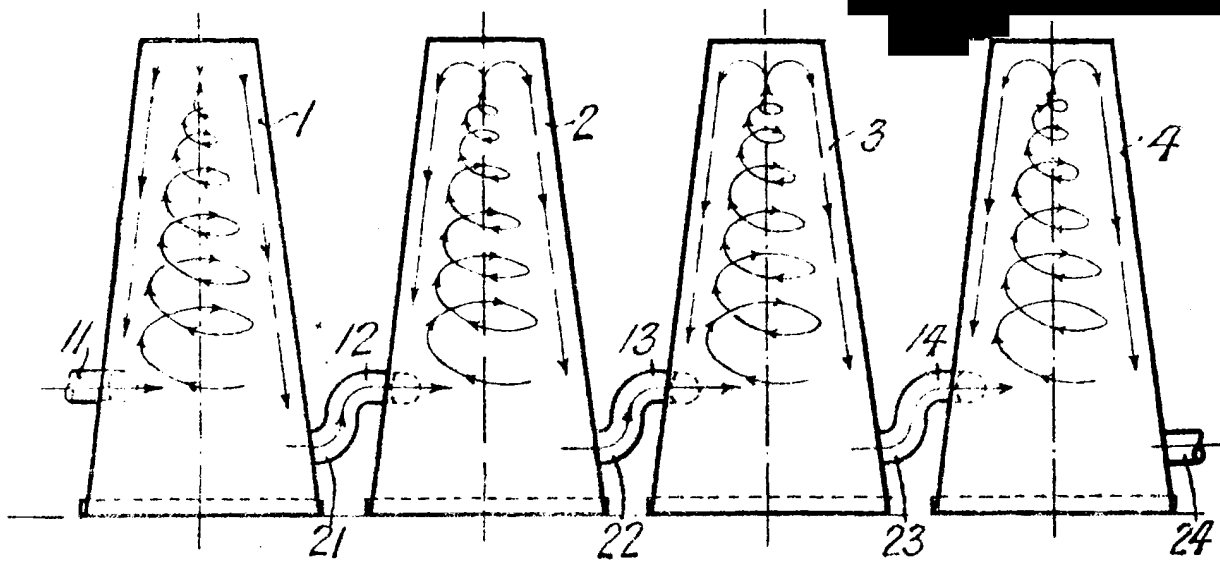
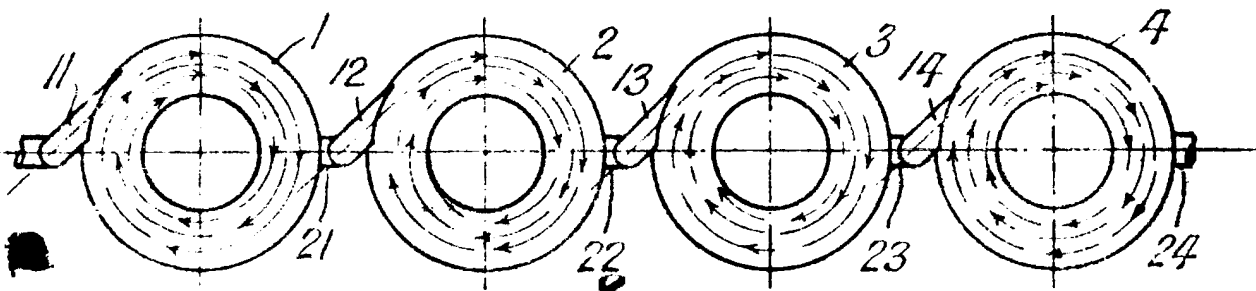


Fig. 2.



Madrid 21 abril 1925

[Handwritten signature]

